



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
122/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a realizar obras de mejoramiento y embellecimiento de espacios públicos en barrio Bella Vista de acuerdo al siguiente detalle:

- reacondicionamiento y cerco perimetral en la cancha de fútbol ubicada en calle Misiones, altura 4300;
- colocación de juegos infantiles y embellecimiento en plaza sita en Jujuy, esquina Cabo de Hornos;
- colocación de guardarrail en calle El Ceibo entre 4186 y 4190.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 379 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

mi
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA